

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BURGUILLOS DE TOLEDO

Por acuerdo de pleno de fecha 26 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio de limpieza de edificios y locales municipales, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, edificio completo donde está ubicado el Consultorio Médico, Casa de la Cultura, Centro Social, Biblioteca municipal, Centro de Atención a la Infancia, patios de recreo del Centro de Atención a la Infancia, y cuantos otros edificios o locales destine el Ayuntamiento a la prestación de servicios públicos.

Quedan específicamente incluidos, además de los despachos, almacenes, y estancias incluidas dentro de cada edificio, las zonas anexas, que comprenden zonas de acceso, rampas, zonas cubiertas exteriores, patios interiores, etcétera.

- c) Plazo de ejecución: Cuatro años contados desde la fecha del contrato.

- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de julio de 2010, número 151.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 114.704,92 euros (periodo de 4 años), quedando desglosado en valor estimado de 98.887,68 euros y 15.822,24 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**5. Adjudicación provisional:**

- a) Fecha: 26 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Doña Begoña Briones García.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: de 86.400,00 euros y 15.552,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Burguillos de Toledo 10 de septiembre de 2010.- El Alcalde en funciones, José María de la Cruz García.

N.º I.-9700